

La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias».

Fundador: F. GORDÓN ORDÁS

Año XIV

Nº 690

Dirección de la correspondencia:

Apartado Correos nº. 630-Madrid-Central

Domingo, 16 de Marzo de 1930

Franqueo
concertado

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publica todos los domingos, costando la suscripción anual a ambos periódicos 25 PESETAS, que deben abonarse por adelantado, empesando siempre a cotizarse las anualidades desde el mes de Enero.

Cuestiones generales

Una «interviue» con el Dr. Palanca.—Una de las figuras más interesantes del actual panorama político es la del nuevo Director general de Sanidad. Por la propia personalidad de quien ocupa el cargo y por el difícil empeño que representa realizar una política sanitaria recta y eficaz. La Sanidad, en el sentido de aplicación técnica de política social, no existe, realmente, en España: su iniciación se frustró ahogada por un cacicato sanitario más invulnerable que otro alguno por lo mismo que



El Exmo. Sr. Director general de Sanidad
Dr. D. José Alberto Palanca.

se ejercitaba en el coto cerrado de una función técnica. Y tras del cacicato la dictadura: dos «arbitrios» que no fueron capaces de hacer ni siquiera los milagros del diablo. Muy copiosa legislación, no siempre inspirada por la buena fe ni rectamente orientada en el periodo de aurora de la política sanitaria; más pura intención quizás, pero no mayor eficacia organizativa.

zadora en los últimos tiempos de la labor sanitaria de la Dictadura, cuya extensión y diversidad da la sensación de acuciada impaciencia de hacer algo, apresuradamente, impremeditadamente. Y el conjunto, un laberinto legislativo inco-

nexo, contradictorio, sin estructura de cuerpo de doctrina orientado hacia un norte preconcebido. Se comprende la enorme labor de revisión y ordenación rectificadora que exige la urgente empresa de realizar un plan orgánico concreto y modernamente orientado de política sanitaria: habrá que remover las más profundas raíces de la desmedrada y viciosa organización actual e infundir nueva savia vivificadora a las torcidas ramas del organismo sanitario, habrá quizás que podar perniciosos brotes, que lastimar intereses, para que otros miembros adquieran la potencia precisa para el equilibrio vital del todo.... Labor titánica, que requiere una elevada condición del espíritu, una serena intrepidez, una incommovible firmeza de voluntad y una sólida preparación técnica.

El hombre para esta obra puede ser el actual Director general de Sanidad. El doctor don José Alberto Palanca es un hombre joven; demasiado joven para quienes todo lo esperen del prestigio de las canas, sin pensar que la sensatez—que es siempre un fenómeno—no procede del pelo, sino de más adentro; suficientemente joven para los que, como Campoamor, tian poco en la experiencia, que es sabiduría hecha a trompicones. En todo caso, la juventud del doctor Palanca es ejemplarmente fecunda y la todavía corta curva de su vida profesional es característica por su rápida dirección ascendente. Poco más de veinte años de

Nuevas señas del Depósito de Madrid del Instituto Veterinario Nacional S. A.

Para poder realizar mejor el servicio a provincias, cada día más copioso y urgente, el Depósito en Madrid del INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A., a frente del cual continúa el veterinario don Pedro Carda, se ha trasladado a la **Plaza de las Salesas, núm. 2, principal**, donde puede ser más rápida y asiduamente atendido.

Por lo tanto, en lo sucesivo, diríjase toda la correspondencia de esta manera:

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A.
PLAZA DE LAS SALESAS, 2, PRAL., MADRID-4

actuación médica ofrecen rasgos tan destacados como su brillante ingreso con el número uno en el Cuerpo de Sanidad Militar, reiterado al lograr el mismo puesto en las oposiciones de inspectores provinciales de Sanidad y confirmado por el triunfo que le dió la Cátedra de Higiene de la Universidad de Sevilla. Su inteligencia y su dinamismo se manifiestan en cuantos cargos ha desempeñado: jefe del Laboratorio del Hospital Militar de Carabanchel y de la Sección de Análisis clínicos del Instituto de Higiene Militar; miembro de la Comisión del Ministerio de la Guerra para estudiar y combatir el paludismo en África; inspector provincial de Sanidad de Guadalajara, Sevilla y Madrid. Y no recluidas sus inquietudes y actividades al recinto científico nacional, se impregna su espíritu de las inspiraciones recogidas en sus misiones de estudio en Francia e Inglaterra pensionado en 1923 por la Dirección de Sanidad, y más recientemente por la Liga de las Naciones, así como en su fructífera permanencia en los Estados Unidos pensionado por la Institución Rockefeller para estudiar la organización sanitaria en las grandes urbes. Y el bagaje de conocimientos y cultura adquirido en su perseverante labor de estudio se vierte en efusiones educadoras dando nacimiento a numerosas publicaciones sobre parálisis infantil, paludismo, sifilis, higiene de las aguas, etc., etc., y se manifiestan en sus actuaciones oficiales organizando desde la Inspección de Madrid todos los Dispensarios provinciales para

la lucha antivencerea, proyectando el curso de Tuberculosis que actualmente se está desarrollando, y en tantos otros rasgos de su incansable e inteligente acción que tuvo no hace mucho la consagración de sus más eminentes colegas recibiéndole en la Real Academia de Medicina.

Y junto a su labor técnica, su acción social, paralela y complementaria: los Colegios, la Federación de las clases sanitarias, los mítines, las conferencias de vulgarización, las campañas de política sanitaria por pueblos y aldeas... He aquí, en fin, un sanitario para el que ningún aspecto de la Sanidad ha quedado inédito.

Pero al periodista solicita con mayor atractivo que el estudio biográfico del doctor Palanca, el empeño investigador de los propósitos del nuevo director general de Sanidad. La biografía es la historia de una vida consumada, fruto de madurez; en un hombre joven lo interesante no es lo que ha hecho, sino lo que piensa hacer. Y si el hombre se enfrenta con una obra trascendental, el interés de sus inquietudes y propósitos sube de punto. Y el periodista se envanece de poder ofrecer—gracias a la cordial deferencia del doctor Palanca—las primicias de una exploración inquisitiva en el ánimo del nuevo director general de Sanidad.

Una rápida visita en el despacho del Ministerio de la Gobernación, invadido por comisiones de cortesía, por comisiones demandantes de reparaciones, por comisiones que ofrecen inspiraciones.... Cinco preguntas que se atropellan por salir de los labios, temerosas de quedar olvidadas en los apremios de la urgente

Antisinovial PRIETO

Venta en farmacias y droguerías. Pedidos a los centros de especialidades de Madrid.

investigación. Y cinco contestaciones que se dirían reposadamente meditadas por lo precisas, por lo certeras, por lo discretas.

—Una reciente Asamblea de representantes de Colegios Veterinarios ha reiterado la petición, en otras ocasiones formulada, de que se organice el Cuerpo de Veterinarios titulares y se publique su Reglamento. Podriamos anunciar a la Clase—preguntamos al Dr. Palanca—que el director general de Sanidad estudiará el correspondiente proyecto con el ánimo favorablemente dispuesto a una rápida resolución?

—*Desde luego, lo he pedido en cuanto he llegado, lo he leído ya, y el próximo miércoles comenzaré a discutirlo en el sentido de que la Sección de Veterinaria de esta Dirección me vaya aclarando los extremos dudosos o que yo no comprenda bien. Cuando estemos ya de acuerdo se lo entregaré al ministro y él resolverá en definitiva, indudablemente inspirado en las conveniencias del servicio y en los deseos de complacer a la Clase que indudablemente tiene y yo he podido comprobar.*

—¿Cuáles son sus proyectos en relación con la Escuela Nacional de Sanidad y, concretamente, acerca de la organización en ella de una Sección Veterinaria?

—*Conozco muy bien lo que significa la Veterinaria en la organización sanitaria moderna y le daré toda la importancia que merece.*

—Una de las más antiguas y arraigadas aspiraciones de las clases sanitarias es el pago por el Estado. ¿Entra en sus propósitos abordar definitivamente esta cuestión y tiene esperanzas de poder vencer las dificultades que encuentre el

propósito en la Dirección de Administración local y en el Ministerio de Hacienda?

— Yo también creo que el pago por el Estado sería el ideal para los sanitarios, pero creo conveniente añadir que los médicos no lo han conseguido después de seis años de tener a su lado un ministro empeñado en hacerlo, a un director general que lo había hecho cuestión de gabinete y.... en plenas facultades dictatoriales. No se puede legislar ahora por decreto con la facilidad de antes y el asunto había que plantearlo seguramente en las Cortes. No ha faltado ya alguno «ista» que me amenace con privarme del apoyo de la clase si yo no lo consigo rápidamente, olvidando que seis años de poder dictatorial no lograron ni la menor ventaja, ni el menor avance en el asunto. Lo que yo no haré es prometer, y hasta anunciar públicamente que

Fenal producto español elaborado por el *Instituto de productos desinfectantes*, con el concurso de la *Asociación Nacional Veterinaria Española*, es un desinfectante, germicida, microbicida, insecticida y antisárnico de primer orden, con mayor poder que el ácido fénico, según dictamen del *Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII*.

El **Fenal** ha sido declarado de utilidad pública por la Dirección general de Agricultura e incluido entre los desinfectantes del artículo 155 del Reglamento de epizootias.

Deben emplear **Fenal** todos los Veterinarios en las enfermedades de la piel y de las vías respiratorias, pues es el más microbicida y el más económico, ya que puede emplearse en solución del 1 al 2 por 100 y deben aconsejar a los agricultores y ganaderos que lo empleen en la desinfección de los establos, corrales y gallineros con preferencia a los demás productos similares.

Se sirve el **Fenal** en bidones de cuarto de kilo de un kilo y de cinco kilos, en latas de 20 litros y en barriles de 200 kilos. Diríjanse los pedidos de **Fenal** a estas señas: Berastegui, 4, BILBAO.

Unguento Fenal especial e infalible, para la curación de la mamitis de la vaca y de toda clase de heridas.

El Instituto de Productos Desinfectantes testó autorizado por la Dirección general de Sanidad para la práctica de las desinfecciones ordenadas por la R. O. de 22 de Mayo de 1929.

estamos estudiando las bases sin que ello no sea verdad. En la Dirección de Sanidad quiero hacer una obra útil para el país y para los sanitarios, pero ni busco ni me interesa buscar adeptos, ni mucho menos hacer politiquilla de campanario.

No creo que el actual Director general de Administración sea un obstáculo para nada que sea justo; me ha parecido un hombre ecuánime y deseoso de trabajar con utilidad. Yo deseo ir muy estrechamente unido con él y estoy seguro que ese camino es más fructífero para todos que el buscar antagonismos que si en otras épocas existieron más bien eran consecuencias ajenas a la Sanidad. La Dirección de Administración tiene, naturalmente, que atenerse al sistema del respeto a las leyes y a los Reglamentos y ésta será la única limitación que allí encontraremos, limitación que por otra parte tiene igualmente la de Sanidad.



—La publicación de los nuevos Estatutos de Colegios de Médicos ha dividido las opiniones, no ya entre los médicos mismos, sino entre todos los sanitarios que comentan con muy distinto criterio la orientación de aquellos Estatutos. ¿Cuál es su opinión acerca de la concesión de amplias facultades disciplinarias a los Colegios y, caso de ser favorable, consideran oportuno hacerlas extensivas a los demás colegios de las profesiones sanitarias?

—Si he de decir verdad aun no he estudiado a fondo los estatutos de Colegios médicos, pero si conozco en cambio los inconvenientes que para la clase tiene la situación que los Colegios han atravesado hasta ahora. Creo que en el Estatuto no todo es bueno, ni todo malo. Los Colegios médicos estudian a esta hora alguna modificación que yo gustoso apoyare.

Declaro que no conozco bien la situación de los veterinarios, para saber si le son aplicables los Estatutos de Colegios médicos. Creo que valía la pena de esperar el resultado que den entre la clase médica para luego que ustedes mismos me aconsejen lo más prudente y conveniente en relación con los veterinarios.

—La Real orden dejando en suspenso la provisión de vacantes de subdelegados y, en general, de todos los cargos de Sanidad, ha despertado gran interés, interpretándose como anuncio de una radical reorganización de los servicios

CORTADILLO PARA HERRAJE



CAUDAD
SUPERIOR



PRECIOS
ECONOMICOS

Fabricado de chapa acerada, relaminada y recocida desde 5% de grueso y 20% de ancho en adelante, en tiras hasta 1 m. y en postas
JOSE ORMAZABAL Y CIA - BILBAO

sanitarios. ¿Será indiscreto pedir a usted alguna noticia acerca del alcance y normas generales de la esperada reorganización?

—No puedo adelantar nada respecto a este punto, porque sería poco correcto mientras el ministro de la Gobernación, jefe superior del servicio, no los apruebe. No hay que olvidar que el director de Sanidad es un funcionario que está a las órdenes del ministro y del Gobierno y que a él compete dar estas noticias.

Claro está que en la opinión de todos está el tratar del ingreso de los sanitarios, de sus atribuciones y de la especialización de su función sanitaria. Para terminar, yo les recuerdo a ustedes dos cosas: primero, mis ideas acerca de los sanitarios en sus peculiares cometidos. «Monta tanto, tanto monta», sin más limitación que esa y sus especiales misiones. Segundo, que siempre ha sido mi norma el asesorarme y aconsejarme de los que, en cada asunto, saben más que yo y que espero fundadamente que no han de faltarme estos asesoramientos entre la Clase Veterinaria.

Sería incorrecto prolongar más esta interesante charla, distrayendo al doctor Palanca de obligadas atenciones a mil asuntos complejos y diversos, y nos despedimos agradecidos a la cordialidad con que el director de Sanidad nos ha distinguido. En su antedespacho esperan numerosas personas que aportan a la labor del doctor Palanca múltiples requerimientos. Los Amigos del Niño..., el Cáncer, un homenaje... La Liga antituberculosa... ¡Bien tiene donde ejercitarse la juvenil energía y ágil inteligencia del doctor Palanca! —M. M.

Escuelas de Veterinaria

La obra de la Dictadura en Instrucción Pública y las Escuelas de Veterinaria. — Poco tienen, en verdad, que agradecer las Escuelas de Veterinaria a la obra de la Dictadura en Instrucción Pública. Comenzó la etapa dictatorial con aire feroz de herodiada por lo que afecta al funcionarismo. Creyóse que, por una vez, España iba a purificar y simplificar el enorme tumor burocrático que le chupa su savia y entorpece sus movimientos. Pronto se vió que todo era un amagar y no dar. La cuerda se rompió por lo más endeble. Y una de las víctimas propiciatorias, sacrificada en aquella turbia marea de propósitos iniciales, en aquella ceguera impremeditada que daba mandobles al buen tun tun, aunque respetando siempre los intereses creados al amparo de plutócratas y personajes encumbrados, fué la Escuela de Veterinaria de Santiago. Con este minúsculo claro en el presupuesto de Instrucción Pública, aquella bizarra gente había salvado nuestra Hacienda de peligrosos despilfarros.

En vano se practicaron gestiones encaminadas a lograr el restablecimiento del centro suprimido; gestiones fundamentadas, no en un prurito desacreditado característico de las llamadas fuerzas vivas de cualquier ciudad y que consiste en pedir la creación de organismos artificiales que aumenten la carga parasitaria de la nación con el único provecho inmediato de los tenderos y fondistas de la

EXPORTACIÓN DE LECHONES RAZA CHATO DE VITORIA

Especialidad en *tetones* de recria

Reproductores selectos

Condiciones especiales a los veterinarios

FEDERICO P. LUIS, VETERINARIO, CARNICERIAS, 1, 2.^o

LOGROÑO

localidad, sino en la necesidad imperiosa, vital, para Galicia, de una Escuela de Veterinaria con tipología regional y adecuación estricta a las modalidades ganaderas de la comarca.

El ministro, señor Callejo, cuya desdichada labor no será fácil olvidar, se desentendió de tales reclamaciones, lo mismo que hizo con todo lo que tenía relación con las enseñanzas de Veterinaria.

La única disposición favorable a las Escuelas, fué aquella de la elevación a enseñanza superior de los estudios y derogación del artículo 12 de la reforma de Alba por lo que se refiere a la manera de proveer las cátedras de Histología, Anatomía patológica y Patología general. Disposición ésta, de pura circunstancia, en que el ministro sólo intervino en la faena mecánica de firmar.

Y esto, que pareció un señalado triunfo, y dió lugar a un famoso banquete, se nos deshace hoy en nada apenas, ya que lo de enseñanza superior parece fórmula decorativa, pues no ha sido obstáculo para que, vulnerándose la ley de Instrucción Pública, se haya anunciado recientemente a oposición entre médicos y farmacéuticos, además de veterinarios, la cátedra de Bacteriología de la Escuela de León. Precaria victoria la que nos regalaron en aquella ocasión, que ha dejado las cosas casi como estaban.

Parece ser que, en alguna ocasión, del Ministerio partieron solicitudes en demanda de que los catedráticos formularan proyectos de reorganización para las enseñanzas veterinarias; por lo menos así lo hizo saber el director de la Escuela de Madrid, quien llevaba personalmente este asunto. Nada conocemos del resultado de esta exploración, ni siquiera si dió margen a que al Ministerio lle-

garan proyectos susceptibles de servir de base a un estudio de carácter reformador, que hubiera cristalizado en un estatuto gacetable.

Un Ministerio, como el de Instrucción Pública de la Dictadura, que acuciado por una vertiginosa fiebre innovadora no paró de hacer mudanzas en los planes de enseñanza y de modificar organismos técnicos y burocráticos, no se acordó de las Escuelas de Veterinaria, lo cual no es lamentable más que desde el punto de vista de lo que pueda implicar de indiferencia hacia nuestra profesión. No por lo que tenga de ocasión perdida.

La grave perturbación que la Dictadura produjo en materia de enseñanza, con sus aturdidos planes y sus orientaciones carentes de la imparcialidad inexcusable en quienes tienen el deber de legislar para la nación y no para un grupo sectario que es el que actúa entre bastidores en los problemas de enseñanza, es suficientemente exemplar para que celebremos con tranquilidad la escasa atención que el señor Callejo prodigó a las cuestiones docentes de nuestras Escuelas.—
Rafael González Álvarez.

Obra patriótica

El comercio de sueros y vacunas ha estado en España casi monopolizado hasta hace pocos años por productos extranjeros, y sigue estando ocupado en gran parte, lo que acusa una vergonzosa supeditación. Producir en España con capital español y por técnicas españolas toda clase de sueros y vacunas ha sido el ideal acariciado desde su fundación por el *Instituto veterinario de suero-vacunación* de Barcelona, que realizó en gran parte su sueño por veterinarios y para la Veterinaria. El mismo ideal, pero con más amplios horizontes, acaricia su substituto, por lo cual merece el apoyo entusiasta y decidido de todos los compañeros.

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL
BARCELONA-MADRID-BADAJOZ

Necrología

Versos.—Por excepción, y para dar cauce libre al sentimiento de un muchacho que lleva tres años enfermo, recluido como en una prisión en la sierra madrileña, publicamos la poesía en que Sigfredo Gordón Carmona lloraba la tremenda impresión que le produjo la muerte de don Abelardo Gallego, a quien quería, respetaba y admiraba profundamente, porque él fué quien le confirmó el diagnóstico de la terrible enfermedad que tanto le ha hecho sufrir y porque él era el maestro en cuyas manos se iniciaba en los trabajos de laboratorio al quedar apartado de toda actividad científica por su grave y larguísima dolencia.

Recibimos ahora dos nuevas poesías, una de un veterinario de Jaén, don Salvador Vicente de la Torre, vate de inspiración robusta y delicada, que tiene ya un bien cimentado prestigio literario, y otra de un estudiante de la Escuela Veterinaria de Córdoba, don Juan Bueso Gómez, que a continuación publicamos gustosos, porque en ambas late sobre todo el amor al hombre insigne que hemos perdido para siempre y porque está bien dar de vez en cuando algún escape lírico a nuestra prosaica labor habitual; pero a su publicación hemos querido poner el prólogo de esta nota para advertir que, fieles a nuestra tradición periodística, cerramos hoy el ciclo poético abierto en unos momentos de dolor y, que por ahora, y acaso en muchísimo tiempo, de no requerirlo alguna circunstancia imprevista y excepcional, no aparecerán más versos en estas columnas.

CONTRASTE

Envío.—A Manuel Medina, el modesto gran veterinario, que, con el prestigio de sus galas, disfrazará estos humildes harapos literarios, para que puedan ser escuchados por el *León* y los *leocillos* de la Granja: con la devoción de su incondicional amigo.

El Autor

I

Fué en un rincón castizo, de la simpal Sevilla.
 Pór único testigo, la rica manzanilla
 Que en sendos «chatos dobles», bebimos con fruición.
 Hubo unos fandanguillos, cantados «sotto voce».
 Lo que no puso el vino, lo puso aquella noche
 El meridionalismo de mi imaginación.

Que, en aquellos momentos de radiante optimismo,
 Me mintió, que querer y poder es lo mismo.
 Y cuando mi entusiasmo llegó a su pléamar,
 Me arrancó la promesa, por demás temeraria,
 De saludar en verso a la Veterinaria
 Tertulia que cobija la Granja de «El Henar».

Mi bajel, que, sin rumbo, navega a la deriva;
 Mi musa, que es rebelde y es parca y es esquiva;
 Y yo, que soy la esencia de la haraganería.
 Han sido los factores que, luego, han motivado
 El que, muy distraído, torpe y desmemoriado,
 Demore la promesa un dia y otro dia.

Además, mucho miedo que me dá la certeza
 De que me sobra alma, mas me falta *cabeza*
 Para hacer algo digno de vuestra aprobación.
 En fin, querido amigo, lo digo sin rodeo:
 Que es obra de un gigante, y yo soy un pigmeo,
 ¡Ir con una embajada literaria a Gordón!

II

Mas ya no me es posible callar un solo instante.
 Ante la grata nueva, de interés palpitante,
 Mi alma entera, hecha gozo, vuelco en este papel.
 ¡Al fin la luz se hizo! ¡Cayeron las cadenas!
 ¡Ojalá que por siempre se acaben nuestras penas
 Y que el Hada Justicia se acuerde pronto de El!

Pero, como en la vida, nada perfecto existe,
 La muerte se ha encargado de hacer lo alegre triste,
 Cubriendo nuestra dicha con su negro crespón.
 ¡Abelardo Gallego! ¡Maestro bien amado!
 Yo quisiera llorarte lo bien que te ha llorado
 El delicado estro de Sigfredo Gordón!

Yo quisiera decirte que en la Veterinaria,
 Tu esclarecido nombre será la luminaria
 Que guie nuestros pasos con su eterno fulgor,
 Al más allá, sublime, con que siempre soñamos
 Los que a Gordón seguimos y los que comulgamos
 En su grandioso Credo, que es Pan, Ciencia y Amor.

III

En mi vergel humilde, no hay claveles ni rosas;
 Ni gardenias fragantes, ni camelias pomposas,
 Con que ir, hasta vosotros, mi cariño a ofrendar.
 Sólo un planteo cultivo, de oscuros pensamientos.
 Mas tienen por aroma los puros sentimientos
 Que, de amor a la Clase, supo mi alma guardar.

Tómalo con afecto, cual yo te los envío,
 Que, a pesar de ser malos, como todo lo mío,
 Llevan a la «Tertulia» (dejámelos creer)
 La actualmente sentida emoción del contraste.
 La cantada Victoria y el llorado Desastre...
 ¡El placer de la Vida... y el dolor del no Ser!

S. V. DE LA TORRE

Jaén y febrero, 1930.

A DON ABELARDO GALLEGOS

Maestro: yo quiero ofrendarte
 esta corona de flores sencillas.
 Es esto lo único que hoy puedo darte;
 unos pobres versos sin gloria y sin arte,
 hechos con el alma—ante tu grandeza—puesta de rodillas.

Maestro, poeta de tus ideales,
 recibe mis versos como la oración
 que en la triste hora de tus funerales
 a tu altar elevo con sagrada unción.

Se apagó la llama que ardía en tu frente.
 Se apagó la fuente
 de tu vida noble, sabia y ejemplar.
 Ya las juventudes no oirán tu consejo
 ingenuo y profundo, con matiz de viejo
 y niño a la par.

Ya tu noble corazón no palpita,
 ya tu ansia de ciencia infinita
 se apagó entre las brumas de la noche eterna.
 Ya se cerró el ojo que astuto buscaba
 los misterios oscuros que la ciencia guardaba
 en las arcas cerradas de su inmenso arsenal.

Ya no clamará el paladín axaltado
ante la injusticia que reina en el mundo;
la muerte en su abismo profundo
su voz ha callado.

Capitán romántico de noble cruzada,
poeta sublime de grande aflicción;
la honradez fué siempre tu única espada,
y tu único escudo, tu gran corazón.

Maestro: esta corona gentil y fragante
quiso hacer con mis flores sencillas;
es la ofrenda fervorosa de un estudiante
que ante tu grandeza dobla sus rodillas.

JUAN BUESO GÓMEZ

Córdoba, 1930.

Tres productos insustituibles

Después de haber acreditado sólidamente su *Resolutivo Rojo*, el farmacéutico D. Gonzalo F. Mata, ideó y compuso con su escrupulosidad característica otros tres específicos para Veterinaria: la **sericolina**, purgante inyectable; el **anticólico**, poderoso calmante y sedativo eficaz, y el **cicatrizante "Velox"**, antiséptico magnífico que permite la rápida cicatrización de toda clase de heridas, dando así a la terapéutica veterinaria española tres productos insustituibles, por su garantía de composición, su facilidad de empleo y su acción siempre eficaz.

Los estudiantes

Ateneo Escolar Veterinario de Córdoba.—Después de la celebración de la Semana Veterinaria, que con tan feliz éxito se realizó, este Ateneo prosigue con sus conferencias en los pueblos de la provincia, de divulgación científica y propaganda universitaria. La última tuvo lugar en La Rambla, organizada por la Junta directiva del Ateneo de aquella población.

El acto se celebró en el salón de actos de dicha sociedad, completamente lleno de selecto público, en el que destacaban un grupo de simpáticas y bellas señoritas.

El presidente del Ateneo, Dr. Criado Luque, que presidía la sesión, hizo la presentación de los conferenciantes, elogiando con sentidas palabras la actuación del Ateneo Veterinario y la personalidad del Sr. Rof Codina.

El secretario del Ateneo Sr. Domenech encargóse, en un breve preámbulo, de manifestar los fines que el Ateneo Veterinario persigue y que con su esfuerzo procuran realizar. Asimismo dió cuenta de las gestiones que, iniciadas por dicho Ateneo, se están realizando en Córdoba para constituir una F. U. E. en dicha ciudad.

Le sucedió el Sr. González Romero, tesorero del A. E. V., que trató sobre «Cuidados higiénicos que requieren los animales». Hizo un estudio muy completo de las exigencias higiénicas que requieren los animales, mostrando clarísimos ejemplos de la influencia de una buena higiene en la explotación de los mismos.

El Sr. Bueso, vicepresidente del A. E. V., habló sobre «Explotación racio-

nal de la ganadería». Hace historia de los investigadores que se distinguieron en la ciencia pecuaria. Habla del tema y su aspecto higiénico. Sigue con la manera de combatir las enfermedades que asolan a los ganados, recordando los medios de aislamiento, vacunación y seroterapia, que especialmente recomendó. Recordó a Pasteur y otros investigadores.

El Sr. Torrens (ex presidente del A. E. V. y ex secretario-fundador de la F. U. E. de Zaragoza) disertó sobre «El espíritu de la nueva juventud». Distinguió los conceptos de estudiante y universitario, haciendo un esbozo del plan general a desarrollar por las federaciones universitarias escolares, viendo en él la definitiva incorporación de España a Europa. Como es natural, hizo resaltar la actitud digna y viril de la clase escolar española, en momentos en que el espíritu ciudadano había desaparecido.

Acto seguido se levantó el Sr. Rof Codina, que fué acogido con grandes aplausos. Dice que estas conferencias de los jóvenes ateneístas le recuerdan la Cátedra ambulante de Galicia, que con tanto cariño cuidó hasta el momento de ser destinado a Córdoba por la dictadura.

Elogia—y con frases dignas de él—a las señoritas allí asistentes, alentán

Resolutivo admirable

Así le califican al **Resolutivo rojo Mata** cuantos veterinarios lo han empleado, porque con este magnífico preparado español obtienen siempre la resolución de los procesos crónicos de huesos, sinoviales y tendones con extraordinaria prontitud y sin dejar señal ninguna en la piel ni producir la más mínima dilación, razones por las cuales quien lo ha usado una vez ya no vuelve a recordarse de ninguno otro. Esto explica que cada día sea mayor la venta de tan excelente producto.

dolos a que ayuden con su presencia toda manifestación cultural. Hizo hincapié en el problema de la leche, y puso ejemplos que emocionaron al auditorio. Terminó con un hermoso canto al veterinario moderno.

Todos los conferenciantes oyeron del numeroso público largas salvas de aplausos.

Durante su estancia en La Rambla, los conferenciantes, acompañados por las autoridades y por el veterinario Sr. Ruiz Prieto, visitaron la parada de semetales, el matadero y el nuevo mercado en construcción, siendo obsequiados con una comida íntima, y con un «vino de honor» en las bodegas del Sr. Prieto Muñoz, cruzándose vivas a ambos Ateneos y a la F. U. E.

Asociación Turró.—**UNA CONFERENCIA DE ROF CODINA.**—De paso en Madrid, para incorporarse a la Inspección pecuaria de La Coruña, a donde, en reparación del atropello de que con otros compañeros de Cuerpo fué víctima, ha sido de nuevo destinado nuestro querido amigo don Juan Rof; fué invitado por la Asociación Turró de Estudiantes de Veterinaria a dar una conferencia que tuvo lugar en el domicilio del Colegio de Veterinarios, el día 7 del actual, ante nutrida concurrencia de estudiantes y veterinarios.

La interesante charla del Sr. Rof, mantuvo la atención e interés de los oyentes durante más de una hora y evidenció una vez más el admirable dinamismo y sólida competencia de este pecuario ejemplar, cuya conferencia fué comentada por la prensa diaria de Madrid en los elogiosos términos de que da idea la siguiente referencia que copiamos de *A B C*.

«La catedra de enseñanzas pecuarias en Galicia.—Don Juan Rof Codina, veterinario catalán, fué destinado hace veinte años a Galicia como inspector de Higiene pecuaria. Persona amante de la profesión y de extraordinaria actividad,

bien pronto supo convertir las teorías aprendidas en la Escuela Central en realidades prácticas para el mejor aumento de las razas en aquel país eminentemente ganadero. Sus mayores entusiasmos los puso al servicio de la cátedra ambulante para enseñanzas de carácter pecuario.

En tono sencillo, pero con gran acopio de datos y observaciones personales, expuso anoche, en el Colegio de veterinarios, sus trabajos en dicha región, donde supo conquistar el cariño de los campesinos. Aldea por aldea, familia por familia, el Sr. Roi Codina recorrió la región, procurando extender los saludables efectos de los conocimientos científicos. Hoy, el campesino gallego, reacio como todo labriego a las innovaciones que vienen a romper el molde de los conocimientos prácticos y tradicionales, ha aprendido a vacunar al ganado vacuno contra el carbunclo y conoce las reglas de higiene necesarias para evitar su propagación; el capital que destinaba a un agotador seguro de ganado, víctima de epidemias repetidas, hoy lo dedica al mejoramiento de las razas de carne y le-

Método Ocáriz para injertos glandulares

INSTRUMENTAL

patentado, compuesto de: Un trócar, una cánula cortante con émbolo metálico, un escarificador especial, colocado en estuche de metal niquelado.

Pesetas 80

CONCESIONARIO

para la venta en España:
INDUSTRIAS SANITARIAS S. A.

BARCELONA
MADRID-SEVILLA-VALENCIA



Caballo «Aimazatrero» desechado del Ejército por «edabilidad senil» jugando un partido de polo a los dos años de haber sido injertado.

che. Se han creado granjas avícolas y se ha iniciado el cultivo del gusano de seda.

De la conversación que en tono llano y sugestivo sustuvo el conferenciante con los alumnos de la Asociación Tauró, que le escuchaban, pudo deducirse hasta dónde puede llegar el esfuerzo y el entusiasmo personales cuando son puestos al servicio de una profesión, a la que se ama apasionadamente, y a la que se dedica lo mejor de una vida. Sin olvidar el ejemplo, de sabor modernísimo, muy a tono con las corrientes de la actual juventud, que expuso el conferenciante, relativo al sano estímulo que hoy anima a los nuevos veterinarios de obtener con su profesión pingües beneficios, pero que en la realidad no significa un ingreso sancado, como premio a una vida de holganza en la ciudad: el veterinario que en Galicia logra obtener rendimiento de su carrera tiene que crear él mismo, con su esfuerzo y con la confianza ganada entre el elemento del campo, con su labor infatigable y su hombria de bien, una clientela que des-

pués paga muy a satisfacción al profesor que supo evitar las bajas terribles producidas por las enfermedades, que hoy se combaten con sueros y vacunas de positivo resultado, pero desconocidos en muchos lugares apartados, donde el profesor debe de acudir en caballería o andando, luchando a diario, sin desmayar, con toda suerte de obstáculos.

De la conferencia del Sr. Rof pudo deducirse lo mucho que el inspector trabajó en Galicia, donde fué despedido, al salir para su nuevo destino en una población andaluza, con un movimiento unánime de los pequeños, pero numerosos ganaderos de gran parte de la región.

El Sr. Rof fué muy aplaudido.

Disposiciones oficiales

Ministerio de Economía Nacional.—AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA PRESENTAR DOCUMENTOS.—R. O. de 7 de marzo de 1930 (*Gaceta* del 9).—Habiéndose dirigido varias entidades exponiendo la dificultad de presentar los documentos exigidos por la real orden núm. 74 de este Ministerio de 16 de enero último a los inspectores municipales de Higiene y Sanidad, dentro del plazo de cuarenta días marcado en el apartado 2.º de la citada real orden, y creyendo atendibles las razones expuestas,

Vacuna contra la difteria aviar

La vacuna de Panisset y Verge, preventiva y curativa, específica en el tratamiento de la difteria aviar bajo todas sus formas (difteria, viruela y coriza contagioso) está registrada en el Instituto Técnico de Comprobación con el número 1061. Pidanse lotes y datos al profesor Rafael González Alvarez, quien, además, sirve la vacuna en España: Paz, 15, 1.º dcha., Zaragoza.

S. M. el Rey (q. D. g) se ha servido disponer se amplie en quince días naturales más el plazo señalado en el apartado 2.º de la real orden número 74 de 16 de enero último, a los efectos que en dicho apartado 2.º y en el 3.º se mencionan.

Ministerio de Instrucción pública.—DIMISIÓN Y NOMBRAMIENTO DE CONSEJEROS.—RR. DD. de 11 de marzo de 1930 (*Gaceta* del 12).—Admitiendo la dimisión del cargo de consejero de Instrucción pública a don Juan Manuel Díaz del Villar y nombrando para dicho cargo a don Tiburcio Alarcón.

Informaciones oficiales

Colegio de Huérfanos.—Acta número quince de la sesión celebrada por la Comisión organizadora del Colegio de Huérfanos.

En Madrid a uno de enero de mil novecientos veintinueve, hora de las doce y media del día, y en el domicilio del Sr. Roncal, calle de Preciados, núm. 25 entresuelo, izquierda, se reunen los señores don Adolfo Roncal Soria, don Manuel Medina García y don Fernando Arribas Mayner, previa citación firmada por el secretario de orden de la Presidencia.

Declarada abierta la sesión por el Sr. Roncal, que preside, y actuando de secretario el Sr. Arribas, pasa éste a dar lectura del acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

El mismo señor da cuenta de los ingresos y gastos habidos en el segundo semestre del año finado, según la siguiente liquidación y relaciones que se detallan al final y que son aprobadas por unanimidad:

LIQUIDACIÓN DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 1928

	PESETAS
Saldo a favor para este semestre, según la liquidación anterior.....	8.525,55
Ingresos durante el actual semestre, según detalle adjunto	1.980,50
Suma	10.506,05
Gastos durante el actual semestre, según detalle adjunto.....	8.615,45
Saldo a favor para el primer semestre de 1929	1.890,60

Vacuna antirrábica Umeno

Esta vacuna, de eficacia bien comprobada en toda España, se puede emplear preventivamente en todo animal de la especie canina, y también como curativa, o sea después de la mordedura. Como preventiva se hace una sola inoculación, y cuesta cinco pesetas. Como curativa se practican dos inoculaciones en los primeros días siguientes a la mordedura, con un día de intervalo entre ellos, y cuesta diez pesetas. La vacuna, preparada conforme al método original, es completamente inofensiva y constituye el mejor remedio profiláctico de la rabia en el perro, según experimental y prácticamente puede demostrarse.

La mejor prueba estadística, por otra parte, de la gran eficacia de la vacuna antirrábica Umeno, es la siguiente, que ha sido publicada en España en un órgano oficial, el *Boletín técnico de la Dirección de Sanidad*: En Mayo de 1927 iban tratados con dicha vacuna, en las regiones de Tokio y Yokohama, 104.629 perros, lo que hace próximamente la tercera parte de la población canina japonesa, y mientras en los meses siguientes a la vacunación se registraron 1.699 casos de rabia en los perros que servían de testigos, en los vacunados sólo se presentaron 41 casos.

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A.

BARCELONA-MADRID-BADAJOZ.

Mil ochocientas noventa pesetas con sesenta céntimos, que se encuentran en poder de Secretaría para gastos.

El Sr. Roncal da cuenta de la inversión de ocho mil quinientas treinta y seis pesetas con ochenta y cinco céntimos en papel del Estado efectuada según acuerdo de las actas anteriores y que se especifican en el estado de Tesorería.

Acto seguido el señor secretario presenta el estado de cuenta del Depósito de Valores guardado en el Banco de España y que en la actualidad arroja las siguientes cifras:

ESTADO EN FIN DE AÑO 1928 DE NUESTRO DEPÓSITO DE VALORES
EN EL BANCO DE ESPAÑA

Fecha de la compra	Serie	Número	Pesetas nominales	Pesetas efectivas	Tipo de compra	Clae de valore
24 - 7 - 1926	A	228.950	500			
	A	870.894	500	4.265,80	71,00 por 100	Deuda perpetua 4
	C	168.892	5.000			por 100. Ítem
	D	15.591	12.500	8.886,80	70,95 por 100	Ídem
	E	12.414	25.000	17.736,65	70,85 por 100	Ídem
	C	83.811	5.000	5.533,40	70,55 por 100	Ídem
	D	29.113	12.500	8.824,00	70,50 por 100	Ídem
	A	253.487	500			
	A	253.488	500	1.038,05	69,10 por 100	Ídem
	A	253.489	500			
	B	3.780	2.500	1.727,00	69,00 por 100	Ídem
	G	110.320	100			
	H	110.993	200	211,10	70,00 por 100	Ídem
	C	185.017	5.000	3.477,35	69,45 por 100	Ídem
	A	876.549	500	489,35	69,75 por 100	Ídem
	H	3.663	200			
	A	719.680	500			
	A	720.639	500	1.040,30	69,25 por 100	Ídem
	A	720.638	500			
	B	228.830	2.500	1.724,90	68,90 por 100	Ídem
	G	68.585	100			
	H	117.116	200	206,60	68,50 por 100	Ídem
	A	63.620	500			
	C	19.587	5.000	7.398,50	69,70 por 100	Ídem
	C	19.588	5.000			
	G	38.134	100			
		Suma....	85.900	60.553,40		
26 - 7 - 1926	B	50.746	2.500	1.714,95	68,50 por 100	Ídem
	D	40.589	12.500	8.561,00	68,40 por 100	Ídem
		Suma....	100.900	70.830,25		
15 - 6 - 1928	G	106.532	100	77,55	76,40 por 100	Ídem
	C	233.730	5.000			
	A	423.863	500	4.210,60	76,45 por 100	Ídem
		Suma....	106.500	75.118,40		
11 - 9 - 1928	A	850.376	500	383,40	76,25 por 100	Ídem
	B	121.039	2.500	1.904,60	76,00 por 100	Ídem
	H	59.260	200	154,15	76,10 por 100	Ídem
	A	1.293.433	500			
	B	324.115	2.500	6.094,50	76,00 por 100	Ídem
	C	219.461	5.000			
		S. total..	117.700	83.655,25		

Ciento diez y siete mil setecientos pesetas nominales y ochenta y tres mil seiscientas cincuenta y cinco pesetas con veinticinco céntimos en efectivo, según los precios de compra y que se encuentran bajo la custodia del Banco de España en cuenta de los tres componentes de la Comisión conjuntamente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Roncal levanta la sesión a las dos de la tarde, de la cual comosecretario certifica.—Madrid, 1 de Enero de 1929.

—V.º B.º, El presidente, *Adolfo Roncal*.—El secretario, *Fernando Arribas*. (Rúbricados, reintegrada con una póliza de una peseta con veinte céntimos).

Relación detallada de los ingresos y gastos habidos en el semestre segundo de 1928.

INGRESOS EN EL SEGUNDO SEMESTRE DE 1928

INGRESOS	PESETAS
Cuotas : de la anualidad de 1926 en la A. N. V. E.	10,00
id. : de la id. de 1927 en la id.	10,00
id. : de la id. de 1928 en la id.	20,00
Indirectos : cupón de 1.º de julio de papel de 100.000 pesetas nominales	807,20
id. : id. de 1.º de octubre id. de 100.000 id.	807,20
Id. : id. de 1.º de octubre id. de 10.000 id.	81,60
id. : id. de 1.º de octubre id. de 1.000 id.	8,00
id. : intereses a por 100 de la cuenta en el Banco Hispano Americano.	32,50
Donativos : de don Germán Saldafia, de Córdoba	10,00
id. : de los estudiantes de la Escuela de Veterinaria de Córdoba	177,00
id. : de don Genaro Rodríguez, de Madridejos (Toledo)	5,00
id. : de don Emilio Irujo, de Falces (Navarra)	12,00
Suman los ingresos	1.980,50

Asegúrese un éxito y ahórrese trabajo

Tratando las verrugas con «Escarotina Díaz»

Venta en los principales centros de específicos de Madrid, Zaragoza, Toledo y Huesca.

El delegado técnico, don Gonzalo Díaz, Noez (Toledo), lo remite por correo cargando gastos.

GASTOS EN EL SEGUNDO SEMESTRE DE 1928

GASTOS	PESETAS
Compra de 11.200 pesetas nominales de papel interior 4 por 100	8.537,35
Póliza para el cobro de cupones del papel comprado	1,20
Timbres para el resguardo del mismo	0,60
Donativos devueltos al Colegio de Valencia a consecuencia de haberse ingresado por error en esta Comisión del Colegio de Huérfanos	75,50
Comisión del Banco y timbre para el cobro del cupón	0,80
Suman los gastos	8.615,45

Acta número diez y seis de la sesión celebrada por la Comisión organizadora del Colegio de Huérfanos.

En Madrid a uno de julio de mil novecientos veintinueve, hora las doce del día, y en el domicilio del Sr. Roncal, se reunen los señores don Adolfo Roncal Soria, don Manuel Medina García y don Fernando Arribas Mayer, previa citación del señor Secretario de orden de la presidencia.

Declarada abierta la sesión por el señor Roncal, que preside, y actuando de secretario el que suscribe, pasa éste a dar lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada por unanimidad.

A continuación el Sr. Arribas pasa a dar cuenta del único asunto a tratar que es la liquidación de ingresos y gastos habidos en el último semestre con las relaciones que se detallan al final y que son aprobadas por unanimidad.

LIQUIDACIÓN DEL PRIMER SEMESTRE DE 1929

	PESETAS
Saldo a favor para este semestre, según la liquidación anterior	1.890,60
Ingresos durante el actual semestre, según detalle adjunto	1.993,00
Suma	3.883,60
Gastos durante el actual semestre, según detalle adjunto	32,20
Saldo a favor para el segundo semestre de 1929.....	3.861,40

Tres mil ochocientas sesenta y una pesetas con cuarenta céntimos que se encuentran en poder de Secretaría-Tesorería para gastos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el señor Roncal levanta la sesión a la una de la tarde, de la cual como secretario certifico.—Madrid, 1 de julio de 1929.—V.º B.º—El Presidente, *Adolfo Roncal*.—El Secretario, *Fernando Arribas*. (Rubricados). (Reintegrada con una póliza de una peseta con veinte céntimos).

Relación detallada de los ingresos y gastos habidos en el semestre primero de 1929:

INGRESOS EN EL PRIMER SEMESTRE DE 1929

INGRESOS	PESETAS
Indirectos: 1 cupón de 1.º de enero del papel de 100.000 pesetas nominales	807,20
Id. 1 id. de 1.º de abril id. de 117,700 id.	941,60
Id. 1 intereses a por 100 de la cuenta en el Banco Hispano Americano	12,20
Donativos: 1 de don Miguel Franc Andrés, de Fabara (Zaragoza)	15,00
Id. 1 de don Pedro Moreno, de Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real)	22,00
Id. 1 de don Juan Sánchez Caro, de Noreña (Oviedo)	10,00
Id. 1 de don José Hernando, veterinario militar	10,00
Id. 1 de don Antonio Espinosa, de Terreperogil (Jaén)	5,00
Id. 1 de don Eugenio García, de Montemayor de Píñar (Valladolid)	10,00
Id. 1 de don Justo Santos, de Lozoya (Madrid)	25,00
Id. 1 de don Lino José María Salto, de Ugíjar (Granada)	5,00
Id. 1 de don Lucrecio Rúa Valdepeñas, de Daimiel (Ciudad Real)	100,00
Id. 1 de don Felipe Romero Hernández, de Villafranca de la Sierra (Ávila)	20,00
Id. 1 de don Manuel Sánchez Portugués, veterinario militar	10,00
Suman los ingresos.....	1.993,00

GASTOS EN EL PRIMER SEMESTRE DE 1929

GASTOS	PESETAS
Por derechos de custodia del año último en el Banco de España.....	32,20
Suman los gastos.....	32,20

Vacantes.—Síntesis de Villa de los Silos (Santa Cruz de Tenerife), dotada con 750 pesetas. Solicituds hasta el 3 de abril.

—Titular y pecuaria del partido de Lezaun (Navarra), con Rieu, Arizaleta, Azcona, Ugar y Villanueva, con el sueldo que determina el Reglamento de administración municipal de Navarra. Solicituds hasta el 20 de marzo.

—Titular y pecuaria del partido de Olleria, Alfarransi y Montaverne (Valencia), con 815 y 965 pesetas, respectivamente. Solicitudes hasta el 5 de abril.

—Titular y pecuaria de Chapinería (Madrid), con 365 y 625 pesetas, respectivamente. Solicitudes hasta el 6 de abril.

Gacetillas

LA XVI COMIDA VETERINARIA.—La Comisión organizadora ha distribuido la siguiente circular invitando a este acto de fraternidad profesional:

«Nuestro distinguido y querido compañero: La tertulia veterinaria que se reúne habitualmente en la Granja «El Henar», de Madrid, la que inició y viene dirigiendo estos actos de confraternidad veterinaria designó a la ciudad de Salamanca para celebrar en ella la décimosexta Comida Veterinaria y, aceptando gustosa y muy honrada esta confianza, la Directiva del Colegio provincial ha fijado el día 23 del actual, a las dos de la tarde, en el Café Novelty, para la celebración de esta reunión, a la que como hasta ahora ha sucedido, concurrirá una representación de la popular tertulia mencionada como portadora de las inquietudes que afectan hoy día a la colectividad veterinaria, lo más selecto de la clase

Engorde Castellano Liras

Los compañeros veterinarios cuando recetan uno o dos kilos de «Fosfoferrrosa» «Engorde Castellano Liras» dicen que consiguen el mejor desarrollo, del sistema óseo y dar glóbulos rojos a la sangre, combatiendo anemia, clorosis loapetencia, diarreas y malas digestiones. Se consigue el engorde y el desarrollo en toda clase de ganado, igual vacuno que mular, caballar y lanar. Efectos notables en los cerdos y en el ganado de vientre; mejores crías y más leche. Doble postura en las aves. Dosificado con fosfato férreo y calcico. Gran aperitivo. Sello de A. N. V. E. En paquetes de kilo. Madrid, Ulzurrun y Trasviñas San Jaime. Villadiego, Farmacia Liras. Farmacias y Droguerías.

que reside en las provincias españolas y, desde luego, todos los veterinarios de este Colegio que ha sido favorecido con distinción tan honrosa.

Consciente esta Directiva de su gran compromiso moral, apréstase siempre en representación del Colegio a cumplir con los deberes de cortesía y hospitalidad que son elementales con la cordialidad propia de amigos y camaradas. Pero, aunque nuestro afecto a las personas y a cuanto atañe a la Veterinaria sea grande y nuestro buen deseo ilimitado, el Colegio provincial de Salamanca no quedará a la altura de su deber ni corresponderá a lo mucho a que obliga el nombre de esta ciudad, por tantos motivos digna de su celebridad mundial, si todos los veterinarios colegiados no cooperan con su asistencia a realizar el simpático acto que se prepara y vienen a él con el espíritu propicio a cuantas asistencias se derivan de la amistad y el compañerismo y las que demandan las exigencias de una colectividad que aspira a desempeñar un puesto destacado en la Sanidad nacional y el que a su vez le corresponde en la vida social.

No dudan los que suscriben que los veterinarios salmantinos concurrirán como un solo hombre a esta extraordinaria reunión para agasajar a tan queridos e ilustres huéspedes correspondiendo así al sacrificio que se imponen realizando un largo viaje y, al mismo tiempo, a aquéllos compañeros entusiastas, jóvenes y viejos, que residen en otras provincias, nos permitimos rogarles encarecidamente que no faltén dicho día a esta Comida veterinaria de Salamanca que, por

designio del destino, por hado de la suerte y por las circunstancias políticas del momento está llamada a figurar en los fastos felices de la Veterinaria.

Hemos de tener presente todos, que la exacerbación del sentimiento político que se palpa por doquier (sólo por esto merecerá el Gobierno dictatorial pasado el agradecimiento de todos los españoles y muy especialmente por doble causa los veterinarios) y ello ha reavivado nuestro espíritu adormecido y creado, indudablemente, un estado de conciencia más propicio a los actos desinteresados y heroicos que demandan las colectividades.

Por otra parte, esta reunión y comunión de afectos y nobles aspiraciones no podrían cristalizar en sitio o Ciudad más adecuado que Salamanca, tan notable por su histórica Universidad, por sus numerosos monumentos de arte, por sus cantadas piedras doradas.

Colegiados salmantinos, veterinarios de todas las provincias, a todos os saludan y os esperan con los brazos abiertos vuestros amigos., *Juan Manuel Andrés, Elías Salgado, José Panero, Manuel Hernández, Martín Rodríguez, Marciano Bernal.*

Notas.—En el mismo dia y hora de la cuatro de las tarde, tendrá lugar la inauguración del nuevo domicilio del Colegio y se celebrará una sesión extraordinaria.

Las quince pesetas importe del cubierto se remitirán hasta el dia 20 del actual a don José Panero, secretario del Colegio, al Regimiento de Albuera, en Salamanca.»

POR LA FAMILIA DE GALLEGOS—Para la suscripción que tenemos abierta en honor de la familia de nuestro gran histólogo desaparecido hemos, recibido las siguientes cantidades:

	Pesetas
<i>Suma anterior.</i>	1.385
Don Emiliano Sierra, Granada	15
» Vicente Baldó, San Juan (Alicante)	10
» Gregorio Crespo, Garcinarro (Cuenca)	15
» Amado Izquierdo, Valencia	10
» Benigno García Neira, Barcelona	25
» Mariano Martínez, Santa Cruz de la Zarza (Toledo)	10
» Antonio Comino, Monterrubio de la Sierra (Badajoz)	25
Un veterinario	50
Don Pablo Nieto, Campo de Criptana (C. Real)	5
» Carlos Jurado, La Solana (C. Real)	10
» Prisciano López, Valladolid	15
<i>Suma y sigue.</i>	1.575

Las cantidades deben girarse a Cava Alta, 17, 2º, derecha y escribir al mismo tiempo al Apartado 630.

TRASPASO.—Se traspasa partido veterinario municipalizado—en la provincia de Navarra (Sartaguda)—con la asignación de 5.000 pesetas anuales cobradas por trimestres vencidos de los fondos municipales en concepto de titulares a iguales, más lo que produzca el herrado, que, desde luego, es aparte. Diríjanse las ofertas a don Enrique Luis García del Moral, veterinario titular de Calahorra (Logroño).

ARTICULO SENTIDO.—Nuestro distinguido compañero de Bañares (Logroño) don Celerino González, nos envía un sentido artículo acerca de la situación en que quedan la viuda e hijos del que fué digno veterinario don Florencio García, asunto del que ya nos hemos ocupado anteriormente en estas páginas.

•Es muy difícil la empresa—dice el Sr. González—de tomar la pluma para pintar un cuadro de desolación sin que la mano tiemble y el corazón desmaye•, y tiene mucha razón al decirlo, porque es horrible que haya muerto en la plenitud de la vida «un compañero sin límites como fué don Florencio García, trabajador, honrado, buen padre y buen esposo, dejando en el mayor desamparo a una viuda y a siete hijos menores de edad, sin ninguna atenuante que dulcifique el dolor en su corazón y si con la agravante de que el esposo se llevara al morir la llave de la despensa.»

Propone el Sr. González en un artículo, que la falta de espacio nos impide publicar íntegro, que el Colegio de Madrid se encargue de abrir una suscripción entre toda la clase en favor de esta familia desventurada; pero nosotros creemos que es más natural que lo hagan el Colegio de Logroño o el Colegio de Burgos, provincias en las que ejerció don Florencio García y en las cuales se conocían bien sus excelentes dotes.

Por nuestra parte insistimos en acudir al buen corazón de los compañeros que puedan para que acudan en favor de estos seres tan duramente maltratados por el destino. Ultimamente recibimos para ellos veinte pesetas de don Ramón Vilaró, veterinario en Rubí (Barcelona), que hicimos llegar a su destino. Los giros pueden hacerse directamente con esta dirección: doña Cándida Gamonal, Valdemorillo (Madrid).

NOMBRAMIENTO ACERTADO.—Nuestro buen amigo y redactor don Pedro Carda, ha sido nombrado secretario particular del Excmo. Sr. Director general de Sanidad. Felicitamos a tan querido compañero por su merecido nombramiento.

Talleres Tipográficos y Encuadernación de Ruiz de Lara

Se hacen toda clase de Obras, Revistas, Catálogos, Ilustraciones, Memorias, Periódicos, Carteles, Obligaciones, Cheques, Facturas, Circulares, Cartas, etc.

Rebaja especial del 10 por 100 en los trabajos encargados por Veterinarios.

Aguirre, 6. CUENCA

DR MÁLAGA A MALAGÓN.—En el lugar correspondiente del presente número encontrarán nuestros lectores una conmovedora noticia oficial que no podemos dejar pasar sin procurarla el relieve de un breve comentario. El consejero de Instrucción pública don Juan Manuel Díaz del Villar y Martínez Matamoros, de cuyos prestigios científicos hemos sido perseverantes divulgadores en estas páginas, ha dimitido el cargo—¡el Anticristo debe ser llegado!—y en su vacante ha sido nombrado consejero el inefable y grandilocuente director de la Escuela Superior de Veterinaria de Madrid, académico de la Real de Medicina, autor del tópico Diana (endurece el pie de los militares y de los soldados de Infantería) y especialista en canarios, don Tiburcio Alarcón y Sánchez Muñoz.

Lamentamos sinceramente este cambio con el que la Clase sale perdiendo; mala, muy mala nos parecía la representación de la Veterinaria en el Consejo de Instrucción pública cuando estaba vinculada en el médico-veterinario señor Díaz del Villar y Martínez Matamoros, pero peor, infinitamente peor nos parece que la ostente el Sr. Alarcón y Sánchez Muñoz, no obstante la admiración que nos merece por aquellas sus dos frases geniales: «el discípulo debe saber más que el maestro» y «el sombrero ni da ni quita ciencia». La Clase ha salido de Málaga para entrar en Malagón; pero el Consejo de Instrucción pública ganará en amenidad con la colaboración del regocijante consejero don Tiburcio Alarcón y Sánchez Muñoz, al que brindamos el ejemplo que con su dimisión le ofrece su admirado compañero de Academia don Juan Manuel Díaz del Villar y Martínez Matamoros.